

Frase Legal

Campaña: Avance en cuotas Tasa 1,19%

Promoción válida desde el 29 de marzo al 09 de abril 2021 , ambas fechas inclusive, para avances en cuotas de monto igual o superior a \$500.000, de 6 a 48 cuotas, realizados en la App BancoEstado o en [www . bancoestado . cl](http://www.bancoestado.cl), a tasa de interés de 1,19% mensual, para clientes personas naturales a quienes se les informa de manera personalizada. Operación sujeta al saldo disponible en la Tarjeta de Crédito al momento de solicitar el avance. No aplica para Visa Distribución y Tarjetas de Crédito de personas jurídicas. Transacción de avance en cuotas afecta a comisión UF 0,10 para Tarjetas Visa Platinum, y tasa de interés, que serán de cargo del cliente. Valor cuota mostrado en el ejemplo es referencial, calculado con Tarjeta Visa Platinum, y puede variar al momento de la solicitud. La tasa de interés 1,19% se verá reflejada en el Estado de Cuenta posterior a la realización del Avance. El monto de cada cuota mensual pactada se incluirá cada mes, en los sucesivos estados de cuenta de la Tarjeta de Crédito, para su pago a las fechas de vencimientos de los mismos. Simulaciones con UF al 31-03-21. La tarjeta de crédito debe estar vigente, no registrar mora en el pago de sus estados de cuentas ni encontrarse en cartera vencida, cobranza judicial o con deuda castigada por la misma tarjeta o bien, registrar bloqueos de tarjeta en la fecha del avance en cuotas.